

**ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VALORACION DEL
SOBRE N 3 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACION RELATIVA A
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y PROPUESTA
DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRAS DE PAVIMENTACIONES
DIVERSAS EN IRURRE, VALLE DE GUESÁLAZ, NAVARRA**

Reunidos D^a. Oihane Ilzarbe Zubía, Presidenta del Concejo de Irurre y Vocales del Concejo de Irurre, en fecha 27 de Marzo de 2025 con el fin del análisis de la documentación presentada por las Empresas que han participado en el Procedimiento negociado sin publicidad (al haber publicitado previamente en el portal de contratación un Procedimiento Abierto N^o expediente 8418_2025/1 que ha quedado desierto), para contratar las obras de PVIMENTACIONES DIVERSAS EN IRURRE, VALLE DE GUESÁLAZ (NAVARRA).

Comienza el acto de apertura de proposiciones con la lectura de la diligencia mediante la cual se acreditan los licitadores que han optado al presente procedimiento.

Se da conocimiento a los miembros del órgano de contratación del número de proposiciones admitida y del resultado de la Propuesta Técnica

Empresa licitadora	Memoria explicativa		
			PUNTOS
MSG Excavación y Construcción SL			16

Se informa a los asistentes de la puntuación obtenida en los criterios cuantificables mediante fórmulas:

Empresa licitadora	Oferta económica	Plazo de Garantía	Criterios Sociales y medioam bientales	Total
MSG Excavación y Construcción SL	60	6	5	71

El resultado final es el siguiente:

Empresa licitadora	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN SOBRE C	Total
MSG Excavación y Construcción SL	16	71	87

A la vista del resultado, se acuerda, prestando conformidad a su contenido, proponer como adjudicataria del presente contrato a la **empresa MSG Excavación y Construcción SL.** en su oferta en el precio de **SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (63.924,99 €)** I.V.A. NO incluido,

A tal efecto, procederá requerir a la mercantil MSG Excavación y Construcción S.L. para que aporte la documentación que se cita en el apartado 18 “Aportación de la documentación para acreditar la capacidad y la solvencia por el adjudicatario”, a los efectos de que sea definitiva la presente propuesta de adjudicación.

Concluidos los trabajos objeto de la reunión, la Presidenta dio por finalizada la misma a las 11.15 horas, de lo cual se extiende la presente Acta.

La Presidenta